

# CRONICAS

## I. - Crónica Social de España

### I ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUTUALIDAD AGRARIA

«El campo español dispone ya de un instrumento que ha de influir poderosamente en su vida social», decía el ministro anterior de Trabajo, en la sesión de clausura. Por eso, y por tratarse de la primera manifestación solemne de vida de la Mutualidad Agraria Nacional, ha tenido relieve especial el acontecimiento, en la vida social española. El Presidente de la Mutualidad, Labadie Otermín, aclaraba en su discurso que los 375 hombres reunidos en la Asamblea, representaban a 3 millones de trabajadores agrícolas y 600.000 campesinos.

La Asamblea ha sido un exponente del agrarismo que integra todas cuantas representaciones colaboren con la Mutualidad para llevar al campesino la obra de la seguridad social, «nivelándole con el hombre urbano en el uso y disfrute progresivo de los beneficios que las instituciones al efecto establecidas garantizan al trabajador».

Reconoció el señor ministro en el discurso, el retraso del campo con respecto a la ciudad en muchos aspectos de la obra de implantación de la justicia social en las relaciones laborales. «Y con ello, las dificultades de diversa índole, para implantarla; unas que brotan de las características del campesino, y otras de agentes más o menos responsables que durante tiempos largos actuaron con sentido liberal y aun feudalista. No hay que hacer demasiada fuerza en la afirmación de que sobran brazos en la agricultura; porque, con ello, y facilitándolos demasiado alegremente el éxodo, nos encontraremos que pronto faltarán brazos para las grandes obras hidráulicas, la repoblación forestal, etc., que incrementarían las posibilidades de rendimiento y de retención de los nacidos en su suelo. Todo ello sin dejar de reconocer el derecho a la emigración para todo campesino. El remedio no está en oponerse, sino en darle medios de vida digna y defensa eficaz contra el infortunio.» Hay que dotar al campo de medios técnicos, de capital, de comunicaciones. Y unir a esa obra con tanta justicia elogiada, de concentración de tierras, otra parecida en los núcleos de población que permita la acción progresiva que nuestra época exige: proporcionar seguridades de un nivel digno de vida en vi-

viendas, formación humanística, profesional y física; asegurando al campesinado el cuidado de salud y las situaciones de desamparo que crea la enfermedad y la vejez, proporcionándole garantías de empleo y acabando con la discriminación entre los núcleos rurales y los urbanos. Siguiendo las consignas del Caudillo, el Departamento ministerial a mi cargo ultima un sistema que garantice a todo bracero campesino un mínimo de jornales anuales, supliendo su falta material con un subsidio que se combinará con determinadas obligaciones de adquirir formación y cultura, mejorando sus perspectivas futuras y combinando toda esta obra de seguridad con la contribución al impulso general de aumento de las riquezas campesinas. En esos estudios se asigna a la Mutualidad papel destacado.»

### CONCLUSIONES

Sobre el tema de la aplicación de la Mutualidad al campo se hicieron recomendaciones acerca de la incorporación de los trabajadores autónomos a los derechos de los restantes mutualistas. Con propuestas de medidas transitorias mientras no se llegue al logro total del objetivo. También se recomiendan modificaciones en lo relativo al límite de noventa jornales al año como requisito determinante del trabajador autónomo, así como lo relativo al límite de edad y del concepto de habitualidad para determinar la condición de mutualista.

Relaciondo con la cotización se acordaron recomendaciones sobre cuota patronal complementaria, individualización de la cotización de los trabajadores y recargo por demora.

En lo relativo a prestaciones se hicieron recomendaciones sobre ayuda familiar, invalidez para la profesión habitual, cómputo para las prestaciones de los períodos de cotización, cubiertos en distintos regimenes de seguridad social, asistencia sanitaria a pensionistas y a beneficiarios de mutualistas desplazados al extranjero.

Sobre la constitución de la sección juvenil se hicieron nueve recomendaciones, en relación con las características que debe reunir la nueva sección, que comprendería a los trabajadores agrícolas entre los catorce y los 16 años, con una cotización del 50 por 100 de la prevista en los estatutos. Se proponen las medidas necesarias a formación profesional de cursillos, escuelas de capataces, centros de formación y enseñanzas sobre seguridad social; vacaciones y actividades culturales y recreativas.

### EL JEFE DEL ESTADO EN VALENCIA

A mediados de junio, el Jefe del Estado se trasladó a Valencia; una serie de inauguraciones jalonaron su recorrido. Entresacamos algunas de las ideas de sus discursos, que responden al momento nacional e internacional:

*Relaciones internacionales:* Hemos de considerar que si un día pudimos

encerrarnos dentro de nuestras fronteras y vivir nuestra propia vida, hoy nos es indispensable la relación con el exterior; nuestra vida económica se basa en el intercambio comercial con otros países, y los peligros que a Europa acechan, también a nosotros nos alcanzan; pero abrir las ventanas no quiere decir que nos dejemos invadir por sus aires viciados, sino todo lo contrario.

*Nuestras estructuras:* El mundo de la economía tiene servidumbres que están tan inseparablemente unidas al mundo del trabajo que si aquella quebrase, era el trabajo el primero que las sufría; por eso, avances sociales y realidad económica deben estar muy relacionados. Reforma, por renovación, de las empresas. Transformación del campo y modernización de la industria para la competencia con el exterior. Entre otros aspectos, por inversiones ingentes que modernicen sus maquinarias y mejoren su rendimiento en la industria, y por intensificación de los regadíos, la racionalización de la agricultura, la concentración parcelaria, las cooperativas, el empleo de máquinas, etcétera, en el campo.

*Renta nacional:* El aumento y la más justa distribución de la renta nacional fue, desde los albores de nuestra Cruzada, inquietud primordial de nuestro Movimiento; pero para ello no bastaba repartir escaseces; había que acometer el aumento de nuestras industrias, especialmente las básicas, realizar grandes obras públicas nacionales, multiplicadoras de bienes y de colocaciones.

Pero hay que aspirar a más, dentro de las limitaciones del estado económico nacional. No se puede olvidar que el dinero no tiene Patria, que persigue el mayor beneficio y la más completa seguridad, y cuando, por una u otra causa, se le espanta, cruza las fronteras sin que se le pueda detener.

*Huelgas:* Lujo que pueden permitirse los pueblos ricos, destruyendo así parte de su patrimonio; pero hay que ponderar lo que llevan consigo de ruina y escasez. Si en el campo de lo criminal, de lo civil y de lo mercantil..., la intervención de la justicia es obligada, se hace mucho más necesaria y conveniente cuando el paro en el campo laboral arruina la economía, interrumpe la vida del país y atenta al bien común y a la libertad de los otros... Si los instrumentos de conciliación y de justicia laboral no se considerasen eficientes, perfeccionémoslos, pero no demos jamás motivos a perturbaciones que dañan gravemente al resurgimiento de nuestro país.

#### PASTORAL COLECTIVA DE LOS METROPOLITANOS

En julio último, y con ocasión de la Junta celebrada al finalizar el semestre, los Rvdmos. Metropolitanos españoles publicaron una interesante Pastoral insistiendo en la elevación de nuestra conciencia social, según el espíritu de la *Mater et Magistra*.

Varios de nuestros Prelados han hecho comentarios autorizados, dirigidos a sus diocesanos respectivos. En nuestra revista hemos recogido las ideas

principales de todas ellas. El Documento actual tiene la autoridad que le presta la firma de todos los Metropolitanos.

Puede verse el Documento a través del tema que ponemos como encabezamiento. Porque les parece que «Juan XXIII ha puesto el dedo en una de las llagas que más nos afligen: la falta de una más viva y operante conciencia social». «Si hoy subrayamos, una vez más, el hecho es porque estamos convencidos de que al reconocer la existencia del mal, nos ponemos ya en el camino de su curación. Pero no basta reconocer el mal; ni hemos de esperar que Dios lo haga desaparecer por obra de un milagro; Dios quiere servirse de los hombres. Somos nosotros quienes con nuestro trabajo inteligente y la unión coordinada de esfuerzos, hemos de ponerle el remedio adecuado.

*Motivos que lo exigen:* la gloriosa tradición cristiana de la Patria;

— el horizonte cargado de graves responsabilidades colectivas;

— es una tarea impuesta por nuestra condición de fieles hijos de la Iglesia.

*Sacerdotes:* Ellos deben comenzar elevando su propia conciencia social; lo mismo que los religiosos y religiosas. Imponerse en la doctrina social, para enseñarla con competencia.

*Maestros, educadores y publicistas:* Si ha de cumplirse con lo que pide la *Mater et Magistra*, en las escuelas, etc., ha de incluirse como asignatura la doctrina social; para poderla enseñar, se requiere haberla estudiado a conciencia. Pasando de los temas puramente teóricos y doctrinales, a hacer vivir en la conciencia de cada uno las exigencias de la doctrina social católica, procurando estimular el ejercicio de las más sólidas virtudes sociales.

*Patronos y obreros:* se les exhorta a hacer serio examen de conciencia social. Conciencia social que impele a respetar, por encima de todo, la dignidad del hombre que trabaja; a retribuir su salario legal, pero que obliga delante de Dios, a satisfacer dignamente las necesidades del trabajador y su familia; a mejorar el utillaje y la organización de aquellas empresas cuyo escaso rendimiento impide dar al trabajador tal retribución; a sumar todos los esfuerzos para superar las dificultades que lleva consigo el reajuste de nuestra vida económica con vistas a su desarrollo y expansión, etc.

A los obreros se les exhorta a examinar en conciencia el rendimiento en el trabajo; si en la defensa de los propios intereses tienen en cuenta el bien de la nación y las concretas circunstancias de la empresa; si saben conciliar el espíritu de noble entrega a la labor diaria, según lo exige la justicia y el progreso económico del país, con una fortaleza que se alimenta del amor cristiano y no deja paso al resentimiento ni al odio de clases.

*Autoridades:* Toda autoridad viene de Dios y, como tal, debe ser respetada y obedecida por los súbditos. Pero, por lo mismo, es necesario también que su ejercicio se ajuste a las normas sapientísimas de una cristiana concepción social. Se destacan, como principios salientes de la *Mater et Magistra*, el servicio al bien común, ley suprema, fin propio y esencial del Estado, y el principio de subsidiariedad, que garantiza el debido respeto a las

iniciativas privadas, suple sus deficiencias donde las hubiere, y tiende a promoverlas y a coordinar su acción, en armonía con los intereses generales.

*Apostolado seglar:* Las organizaciones de apostolado seglar las más obligadas a observar y difundir esta conciencia social. Testimonio vivo de los seglares como un deber de amor a la Iglesia y de fidelidad a la vocación cristiana y apostólica.

F. V.

## II. - Crónica Internacional

### ORGANIZACIONES INTERNACIONALES PARACOMUNISTAS

Se pueden calificar como paracomunistas aquellas organizaciones internacionales o nacionales cuyo cometido es apoyar el movimiento comunista y son sostenidas y dirigidas por éste, pero que se presentan como independientes a fin de recoger adherentes entre los elementos «progresistas» y socialistas de «izquierda», los neutralistas, los pacifistas y otros que, aun no aceptando el comunismo, son todavía sensibles a su propaganda multiforme.

Tales organizaciones son un instrumento, aunque no siempre válido, de penetración en la vida de las sociedades occidentales y, ahora especialmente, de las afroasiáticas. Señalamos aquí solamente las organizaciones paracomunistas que actúan en el plano internacional. Las noticias que damos son extraídas de la revista italiana *Aggiornamenti sociali*, la cual, a su vez, se ha inspirado en una amplia documentación llegada a su redacción de fuente competente.

*El Consejo Mundial de la Paz (CMP).*—En agosto de 1948 se celebró en Wroclaw, de Polonia, un congreso mundial de los intelectuales para la paz. Se fundó un Comité internacional de intelectuales, que promovió a su vez el primer Congreso Mundial de la Paz, celebrado en abril de 1949, parte en París y parte en Praga. Aquí tuvo el origen el Comité mundial de los partidarios de la paz, que desde noviembre de 1950 se llama «Consejo Mundial de la Paz».

Es ésta sin duda la organización paracomunista que ha recogido las simpatías mejores entre los no comunistas, neutralistas, internacionalistas, pacifistas, socialistas de izquierda. Quizás por esta razón es la organización que los comunistas procuran que sea la que más mantenga la línea política soviética. Pasó una crisis con lo de Hungría, pero no se condenó a la Unión Soviética, sino que se aprobó una declaración en que se deploraba el derramamiento de sangre y se expresaba el deseo de que las tropas soviéticas serían retiradas de Hungría. Austria la expulsó de su seno por actividades contrarias a la República, y funciona a la sombra de una nueva organización intitulada «Instituto Internacional de la Paz». El presidente de la organización